

Dirigida a la formación integral de los niños y niñas desde el punto de vista físico, estético, intelectual, moral y laboral, por una parte, y por otra, lograr una preparación adecuada para el futuro aprendizaje escolar.

Finalidad

La Educación Preescolar tiene como fin lograr el máximo desarrollo posible de cada niño y niña de 0 a 6 años, considerando este desarrollo como integral, que incluye lo intelectual, lo afectivo emocional, lo motriz, los valores, las actitudes, las formas de comportamiento y lo físico, es decir, el inicio de la formación de la personalidad. Este propósito se plasma en un currículo sustentado en más del 80% de resultados de investigaciones cubanas, con iguales contenidos programáticos fundamentado en los mismos principios teóricos y metodológicos y con orientaciones didácticas semejantes para los encargados de la atención educativa de los niños y niñas de estas edades, independientemente de la variante organizativa que se aplique, institucional o no institucional.

Organización por edades y ciclos

El trabajo pedagógico con los niños y niñas está organizado en cuatro ciclos. Esta organización responde a las particularidades del desarrollo en estas edades, las que deben tenerse en cuenta en la dirección del trabajo pedagógico, en función de lograr el máximo desarrollo de cada niño y niña. La estructura por ciclos es la siguiente:

- Primer ciclo. Comprende el primer año de vida de 0 a 12 meses, aunque a partir de las nuevas condiciones este proceso no se desarrolla en las instituciones, se considera punto de partida para la atención del año de vida siguiente, tomando en cuenta que estos niños y niñas, conjuntamente con su familias son atendidos por vías no institucionales.
- Segundo ciclo. Abarca el tercer y cuarto año de vida, de 12 meses a 2 años.
- Tercer ciclo. Incluye el cuarto y quinto año de vida, de 3 años y 4 años.
- Cuarto ciclo. El sexto año de vida, que atiende a niños y niñas de 5 años.

En cada ciclo están determinados los objetivos a lograr, lo que permite al docente contar con mayor tiempo para alcanzarlos, en aquellos casos en que el ritmo de desarrollo así lo requiera. Además y para facilitar al docente la valoración sistemática de la efectividad de sus acciones educativas en la consecución de estos objetivos, se

cuentan con logros del desarrollo para cada uno de los años de vida. Los objetivos expresan aspiraciones de mayor alcance y los logros la expresión de lo que se puede ir logrando durante el proceso.

Atención educativa por la vía institucional

Se desarrolla en:

- **Círculos infantiles.** Son centros con régimen externo para los hijos de madres trabajadoras. Los niños y niñas son atendidos en estas instituciones por educadoras graduadas apoyadas en su gestión por auxiliares pedagógicas. La organización de la vida de los niños se rige por los requerimientos de un horario de vida que contempla la satisfacción de las necesidades de alimentación y sueño, así como por el horario de actividades, que contempla las diversas actividades pedagógicas que propician el desarrollo infantil. Estos centros cuentan además, con servicio de atención médico estomatológica y otras especialidades y con un programa nutricional que responde a las necesidades de estas edades.
- **Aulas de preescolar.** Atienden a los niños de 5 a 6 años. Existen en los círculos infantiles y en las escuelas primarias urbanas y rurales. En estas aulas desarrollan su trabajo las educadoras graduadas para la enseñanza, apoyadas por auxiliares pedagógicas. Los niños asisten de 8 AM a 4 PM, aunque en algunos casos funcionan en una sola sesión. Las actividades se organizan bajo los mismos requerimientos de los círculos infantiles.
- **Círculos infantiles mixtos.** Son instituciones que atienden a niños externos y también a aquellos que requieren régimen de internado por incapacidad de los padres -física o mental- para asumir la educación de los hijos, no garantizar su normal desarrollo o estar sujetos a la privación de la patria potestad. La legislación cubana prevé para estos casos la posibilidad de una familia sustituta que, por voluntad propia se encarga de estos niños los fines de semana y períodos vacacionales. Aquellos niños cuyos padres están privados de la patria potestad pueden ser dados en adopción.
- **Círculos infantiles especiales.** Atienden a niños con necesidades educativas especiales. El asesoramiento metodológico de estos centros se realiza por las direcciones de Educación Especial y de Preescolar del Ministerio de Educación, en lo que a cada una compete.

Actividades en que se organiza el proceso educativo en las instituciones

Actividades programadas. Especialmente concebidas para las distintas

áreas de desarrollo, que tienen un tiempo determinado en el horario en correspondencia con la edad de los niños y niñas. Estas actividades se corresponden con las características y particularidades de los niños y niñas en estos períodos etéreos.

Actividades independientes. Su contenido tiene como punto de partida los intereses, gustos y necesidades de los niños y las niñas. Se organizan para propiciar la toma de decisión de qué, cuándo y cómo hacer. Ofrecen la posibilidad de selección entre las más variadas y ricas alternativas. Pueden realizarse con un grupo de un año de vida determinado o con los grupos de un ciclo. Como alternativas que se ofrecen están los juegos de roles, didácticos, de movimiento, dramatizaciones, juegos musicales, paseos. No tienen un esquema fijo de contenidos.

Actividades complementarias. Como su nombre expresa, constituyen un complemento a las actividades programadas y/o al programa en general. Esta forma de organización del proceso con los niños y niñas posibilita la utilización de los más variados procedimientos para el enriquecimiento de un contenido, su reafirmación y ejercitación. Se conciben de manera flexible y posibilitan la entrada y salida de los niños de su grupo etéreo. De igual forma, estas actividades se organizan para el tratamiento de determinados contenidos programáticos que no cuentan con un horario de actividades establecido, pero resultan de estricto cumplimiento.

Procesos (alimentación, sueño, aseo y baño). Consiste en la organización pedagógica del proceso de satisfacción de las necesidades básicas de los niños y las niñas. Se sustenta en los principios de paulatinidad, consecutividad, simultaneidad y adecuación a las características y necesidades individuales.

Atención educativa por la vía no institucional

La vía de atención educativa no institucional está concebida para todos los niños y niñas de 0 a 6 años que no asisten a las instituciones infantiles y se implementa en forma de un programa social de atención educativa denominado Educa a Tu Hijo.